



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de diciembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 01326 00
DEMANDANTE: ADRIANA MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y OLD MUTUAL S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Fl. 51), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante títulos judiciales N° 413230003699268 por valor de \$820.116 y N° 413230003750122 por valor de \$828.116, para un total de \$1.648.232, que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante abogada Yeny Liliana Sierra Echeverri, identificada con cédula de ciudadanía número 32.181.063 y portadora de la tarjeta profesional número 158.837 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

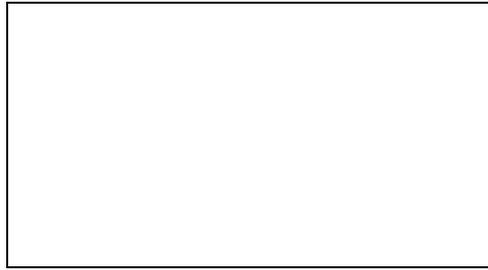
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 174 del 6 de
diciembre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas

Secretaria

OF.1



Banco Agrario de Colombia
Portal de Depósitos Afectados

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo	CEDULA DE IDENTIFICACIÓN	Número de Identificación	43090014	Nombre	ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ
------	--------------------------	--------------------------	----------	--------	-------------------------

Número de Títulos

Número del Título	Documento	Nombre	Estado	Fecha de Constitución	Fecha de Pago	Valor
43090014	43090014	ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ	OPORTUNIDAD	10/01/2011	10/01/2011	824.116
43090014	43090014	ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ	OPORTUNIDAD	10/01/2011	10/01/2011	824.116

Total Valor \$ 1.648.232,00